

ACTA N° 09/20
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VICEPRESIDENCIA

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

VOCALES

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejala Doña Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Herráez Martín

Concejala Doña Julia Martín Velayos

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Doña Nuria Arroyo Martín

Don Jesús Garzón Vázquez

Don Daniel García Pérez

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día 18 de noviembre de dos mil veinte, se reúne, de manera virtual, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.- Igualdad

2.1 Cada mes un compromiso con la igualdad

3.- Asuntos de la Presidencia

4.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de septiembre fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la comisión.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día resultando los siguientes:

D I C T Á M E N E S

2.- Igualdad

2.1 Cada mes un compromiso con la Igualdad

La vicepresidenta de la Comisión expuso el proyecto que se ha elaborado desde el área de Igualdad para concienciar a la población sobre temas de igualdad y violencia de género y cuyo contenido es el siguiente:

Dentro del I Plan de Igualdad de Oportunidades nos planteamos una serie de actuaciones que tienen como objetivo incidir en la Transversalidad de la igualdad con el fin de garantizar las mismas oportunidades a mujeres y a hombres, también sabemos que el acceso a la información es un elemento clave para la transmisión de valores, actitudes y comportamientos.

DESCRIPCIÓN:

En la página Web del Ayuntamiento, dentro del apartado IGUALDAD, figurará la leyenda: CADA MES UN COMPROMISO CON LA IGUALDAD, a continuación un cuadro con todos los meses del año, que se irá completando según el mes en el que nos encontremos. Al hacer click sobre el mes actual o cualquiera de los anteriores, la página web te redirigirá al video con interpretación en lengua de signos, los pictogramas y el texto en lectura fácil.

Para el año 2021 la temática elegida girará en torno a la desigualdad real (no legal) que existe hoy en día en nuestra sociedad con respecto al género y que permanece en todos los ámbitos de nuestra vida. Para mostrar esta desigualdad, se ofrecerán datos contrastados de acceso al mercado laboral, usos del tiempo de ocio, reparto de tareas domésticas o representación en puestos de poder entre otros.

Para poder desarrollar este proyecto es imprescindible la coordinación y colaboración con la Oficina de Atención a la Ciudadanía, que se encarga de incorporar a cada mes la temática concreta del mismo.

Enero	Riqueza y poder
Febrero	Ocio
Marzo	Mercado laboral
Abril	Tareas domésticas
Mayo	Salud
Junio	Medios de comunicación
Julio	Redes sociales
Agosto	Deportes
Septiembre	Trata de seres humanos
Octubre	Representación- política y ciudadana
Noviembre	Violencia de género
diciembre	Juegos y Juguetes

Este proyecto tiene un coste total de 786,50€. Y se lleva a cabo a través de la empresa David Galán Garrosa, que ya ha realizado este proyecto los últimos 2 años con resultados muy satisfactorios y que cuenta con personal con amplia formación en igualdad y violencia de género.

Las actuaciones llevadas a cabo por la empresa serán:

- Búsqueda de información (datos de cada ámbito).
- Contrastación y verificación de datos.
- Elaboración de los textos.
- Grabación y edición de los videos (12, uno por cada mes del año).
- Coordinación con la Organización Pronisa Plena Inclusión para la adaptación de los textos a lectura fácil y creación de pictogramas.
- Coordinación y trabajo conjunto con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) para elaborar los videos con intérprete de lengua de signos.

Se cedió la palabra al técnico de Igualdad quien explicó el informe de forma somera, anotando la aportación de Inmaculada Pose de enviar la información de cada mes a los diferentes consejos para que pueda ser conocida y trabajada, al igual que ya ocurre con los resúmenes en lectura fácil de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

A continuación tomó la palabra la presidencia para someter a votación la incorporación al orden del día de otro punto para dictaminar, como es el pliego para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, cuyo borrador había sido remitido a los miembros de la comisión después de la convocatoria de la misma.

Tras la aprobación unánime de la incorporación de este punto en el orden del día la presidenta explicó que es un convenio que se ha trabajado mucho tanto desde el punto de vista técnico como con los sindicatos, para garantizar los derechos de los trabajadores, advirtiendo que aunque el número de horas que incluye es amplio, si se acabasen se hará un esfuerzo económico para poder ampliarlas.

A continuación intervino Julia Martín, del grupo municipal de Ciudadanos para afirmar que estaba de acuerdo con el documento presentado.

Por su parte, la concejala socialista Azucena Jiménez quiso agradecer que se haya tenido en cuenta a los sindicatos para la elaboración de este pliego, indicando que están muy satisfechos con el texto logrado. También planteó una duda en la interpretación del punto ocho, que será consultada al Oficial Mayor.

En su turno de palabra, Inmaculada Pose indicó que en este tipo de documentos es necesario que se ponga el número de página para poderse guiar mejor. Planteó las siguientes aportaciones:

Página 8:

El adjudicatario quedará obligado, respecto a que las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones que se produzcan, priorizando en su contratación a las personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.

INCLUIR.

Que estas personas tengan la formación exigida o en el caso de no tenerla que la empresa les forme para que puedan desempeñar las competencias profesionales correspondientes.

Pag. 10:

10. REVISIÓN DE PRECIOS.

Especificar la temporalidad de la prórroga.

Página 42

6.4.- RELACIÓN DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIA CON EL USUARIO.

Cuando hablan de primera toma de contacto con el usuario, la empresa tendrá que evidenciar la realización de las entrevistas con los beneficiarios a través de los registros correspondientes, así como las visitas que se realicen a lo largo del año.

Página 43

La empresa adjudicataria deben hacer los mínimos cambios en la atención.....estime la conveniencia de cambios en la prestación, deberá exigir causa justificada.

INCLUIR.

De forma excepcional se valorarán flexibilidad horaria tanto por parte del trabajador como de la persona beneficiaria siempre que sea justificado. Se podrá contar con un banco de horas recuperables. Las medidas de flexibilidad laboral son consecuencia de planes de igualdad que se presupone la empresa debe de tener.

Página 45

En el caso de incorporación del alumnos en prácticas de formación en el servicio.....tareas recogidas en el Pliego de condiciones.

INCLUIR.

Que el beneficio del servicio también autorizar la presencia del alumno en prácticas.

Pág. 48

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

La entidad adjudicataria dispondrá de personal suficiente, convenientemente formado.....ayuda a domicilio.

INCLUIR.

La empresa aportará el plan anual de formación con el registro correspondiente de la formación realizada a lo largo del año de los profesionales vinculados a la correspondiente licitación.

A las aportaciones realizadas por el grupo municipal popular la presidenta afirmó que varias de las mismas están recogidas en otros puntos del texto, como por ejemplo la necesidad de formación o la revisión de precios. Otras aportaciones como la autorización de las prácticas del alumnado, por parte de los usuarios o el plan de igualdad ya se recogen en el texto del pliego. En cuanto a las ayudas técnicas el responsable de Servicios Sociales afirmó que en algunos casos se necesitan dos auxiliares para la movilización dentro del hogar y que en casos extremos también se utilizan ayudas técnicas en este sentido la presidenta afirmó que no consta ninguna demanda de ayudas técnicas y las trabajadoras sociales conocen la existencia de las mismas.

El resto de aportaciones se revisarán e intentarán adaptarse a lo largo de la ejecución del contrato en conversaciones con la empresa.

3.- Asuntos de presidencia

La vicepresidenta dio cuenta de varios asuntos, que se habían remitido con la convocatoria a los miembros de la Comisión.

En primer lugar se vieron los datos de servicios sociales, haciendo especial hincapié en que la tramitación de expedientes de dependencia va a llegar pronto a cero.

También se entregó un informe detallado sobre los huertos urbanos y las normas reguladoras de prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social. Ambos documentos se habían solicitado en la anterior comisión.

Por otra parte se informó de las actividades previstas para la celebración del día universal de los derechos del niño que consisten en las siguientes acciones:

- Iluminación de los cuatro postes de azul.
- Reparto por todos los centros escolares de Ávila de pulseras conmemorativas así como de la entrega de un manifiesto para ser leído en todos los cursos de primaria
- Trabajo por comisiones con los menores consejeros para la preparación del Pleno
- Pleno constituyente del Consejo Municipal de Menores a las 17:30 horas, de forma telemática.

Todo esto, teniendo en cuenta que desde finales de octubre se han ido celebrando en los centros escolares sesiones de participación infantil en la vida democrática de la ciudad, con material enviado desde el Ayuntamiento, y posteriores elecciones de consejeros en los centros en que se ha requerido, al haber dado de baja por alcanzar la mayoría de edad, los anteriores representantes.

Inmaculada Pose puso en duda la idoneidad de regalar pulseras, indicando que el color de la infancia es azul, y no entiende por qué se han hecho de otros colores y preguntó sobre qué empresa ha hecho las pulseras, cuánto han costado y con qué fin se dan.

La vicepresidenta contestó que las pulseras son un detalle por la participación de los niños y niñas en esta iniciativa. Defendió que había que hacer algo relevante por la creación del consejo y para ello se encargaron 4000 pulseras a la empresa Publiávila por un precio de 600 euros. Inmaculada Pose aseveró que ese es un trabajo que podían haber realizado los centros especiales de empleo y que no se les ha pedido presupuesto. Además cree que existen otras necesidades a las que se podía haber dedicado esa cantidad monetaria.

Julia Martín aplaudió la iniciativa de crear el Consejo de la Infancia y cree que los miniconsejeros pueden hacer una gran labor en el colegio y convertirse en un nexo de unión entre el Ayuntamiento y los centros escolares. En este sentido la vicepresidenta afirmó que los representantes elegidos están muy motivados.

Azucena Jiménez dijo que también están en contra del gasto de las pulseras pero que la constitución del Consejo les parece una noticia excelente y espera que también se tengan en cuenta temas como el stop & go de los colegios, los parques o la accesibilidad en los centros escolares. La vicepresidenta contestó que esos son los temas que se trabajan con los miniconsejeros, que por ejemplo en la reunión preparatoria que se celebró ayer por la tarde se trataron los caminos escolares. Paloma del Nogal invitó al resto de grupos políticos a que asistan a estas reuniones preparatorias para conocer el trabajo de primera mano.

La presidenta habló sobre la teleasistencia para informar que en la jornada de ayer tuvo una reunión con la Junta de Castilla y León en la que se pidió desde el ente regional que se paren todos los pliegos de teleasistencia, ya que en diciembre se va a sacar normativa para pliegos conjuntos que contemplen la teleasistencia avanzada. En este sentido, ya que las ayudas regionales para la conciliación por tema Covid no se están solicitando se quiere destinar ese dinero a ofrecer más servicios de teleasistencia.

En cuanto a la celebración de la día de las personas con discapacidad el próximo 3 de diciembre la vicepresidenta expuso que no se puede celebrar como otros años, por lo que desde el consejo se han buscado frases y el hashtag #discapacidadesinlimites para elaborar un vídeo que se dará a conocer ese día. También se iluminarán los cuatro postes.

Dentro de las efemérides de los próximos días, también se informó que con motivo del día contra la violencia de género Aqualia ha costeado mochilas blancas con la imagen de ese día, que se entregarán a quienes participen en los actos conmemorativos.

4.- Ruegos y preguntas

La concejala Julia Martín dijo que no tenía nada que aportar en este punto.

A continuación tomó la palabra Azucena Jiménez, quien planteó los siguientes temas:

En octubre hubo una queja de un beneficiario de ayuda a domicilio quien había sido atendido por tres personas diferentes en su domicilio durante el mismo mes y le faltaba una hora de prestación. La vicepresidenta respondió que las quejas las contesta directamente la empresa y reafirmó la presidenta que es un tema que se tiene en cuenta, y más en estos tiempos, de que la persona que acuda al domicilio sea siempre la misma.

Por otra parte, Azucena Jiménez también quiso informarse sobre una queja de la guardería Piedra Machucana sobre el cobro del servicio. La presidenta contestó que la gestión de los cobros está transferida a la empresa y con quien tienen que hablar es con la directora de la guardería, no obstante llamará la concejala a la madre que presenta la queja para explicárselo.

También pidió que se envié más información sobre los proyectos que se quieren realizar desde Servicios Sociales con cargo a la Edusi, ya que son concedores por la prensa de que ha habido una reunión interdepartamental y no conocen los proyectos que se quieren plantear.

Otro tema sobre el que requieren información es saber en qué estado se encuentran las ayudas de emergencias, a lo que se contestó desde la presidencia que todas las semanas se tramitan este tipo de ayudas y se pagan con anticipo de caja.

En cuanto a nuevas propuestas plantearon poner en marcha un servicio de acompañamiento a menores, a lo que la presidencia contestó que ese servicio existe y lo pueden dar Faema y Aspaym, pero no hay demanda real del mismo.

Otra propuesta fue que en algunos ayuntamientos de Castilla y León se está poniendo en marcha un plan de recuperación física y respiratoria para enfermos postCovid a lo que la presidenta contestó que este tema no es competencia del Ayuntamiento pero que no obstante se organizan actividades con fines parecidos desde el Plan de Mayores y los Ceas.

A continuación tomó la palabra Inmaculada Pose, del grupo municipal popular quien planteó los siguientes temas:

En primer lugar quiso informarse sobre si se ha visto alguna ubicación para plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida en el centro histórico y que se aproveche para hacer un estudio más amplio para las plazas de estacionamiento. Intervino el técnico de accesibilidad, Israel Muñoz para decir que se está en contacto con Policía Local y que se ha informado sobre actuaciones que se están realizando, como las obras de mejora del polígono de las Hervencias o la reubicación de plazas por la operación asfalto.

Se preguntó a continuación sobre el desarrollo de actividades con mayores de forma telemática, cuántos beneficiarios hay, a lo que la presidencia contestó que se está llegando a las personas a través de la red tejiendo emociones, por vía telemática y con cuadernillos, que no se atreve a dar una cifra concreta, pero que está funcionando bien.

También plantearon una propuesta respecto a la hermandad de donantes de sangre, quienes solicitan un convenio de 3000 euros con el Ayuntamiento de Ávila ya que las subvenciones que reciben de varias entidades sólo se les permite gastarla en publicidad y tienen dificultades para, por ejemplo adquirir ordenadores. La presidenta concluyó que entonces lo que se pide es una subvención directa.

Por otra parte lanzaron la posibilidad de proponer proyectos europeos entre varias asociaciones, para lo que es necesario, que se unan dichas asociaciones. La presidenta dijo que se está buscando hacer un grupo en el Ayuntamiento, pero que también sería bueno que en el seno de los consejos aquellas asociaciones que tengan más experiencia enseñen a aquellas otras que no saben.

Siguiendo en el ámbito de las asociaciones el grupo popular quiso transmitir que no están satisfechos con el alquiler de préstamo de sillas, que se mantiene en las ordenanzas de 2021.

También se preguntó sobre si se ha hecho algo con los afectados de IDental, a lo que la presidenta respondió que aún no se han reunido, Inmaculada Pose pidió que al menos se les haga una llamada desde el Ayuntamiento.

Respecto al altercado juvenil ocurrido recientemente, aunque sea un tema de intervención policial, desde el grupo municipal popular piden que se coordine con Servicios Sociales para ver si se puede hablar con la familia, con el fin de mejorar ese tipo de conductas, que son preocupantes a nivel social. La presidenta tomó nota y dijo que se hablará con los colectivos de extranjeros y con Policía para ver cómo se pueden trabajar con ellos, pues son conflictivos. En este sentido, la portavoz popular también destacó que hay varias quejas sobre botellones en el barrio de la universidad, a lo que la presidencia respondió que la Policía está muy pendiente.

También se preguntó sobre el escrito remitido por las familias numerosas, para saber si ha habido respuesta, afirmándose que sí que la ha habido desde los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Por último se preguntó sobre un escrito en el que una madre decía que no entendía por qué se ponía en marcha el programa de animación infantil en Navidad y al mismo tiempo las ludotecas estaban cerradas, a lo que la presidencia contestó que las ludotecas están cerradas por recomendación de la Junta de Castilla y León y el programa de animación infantil está dirigido a la conciliación y no sólo a niños de 0 a 3 años, que son los posibles usuarios de las ludotecas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Ávila, 18 de noviembre de 2020

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,